

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2013/14
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Estrategias Innovadoras de Enseñanza
Código:	5440036
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Departamento/s:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Conocer estrategias de enseñanza-aprendizaje vinculadas a Educación Infantil.
- Aplicar estrategias de enseñanza-aprendizaje innovadoras dentro del currículo.
- Conocer y comprender modelos de escuelas innovadoras vinculadas a Educación Infantil.
- Conocer y saber aplicar el modelo de educación inclusiva en los centros educativos.
- Valorar la importancia del desarrollo de la creatividad en el diseño y planificación de las actividades.
- Utilizar las TIC como elemento de innovación del curriculum.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el

contexto familiar, social y escolar.

2. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

3. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

4. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

5. Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

6. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la

atención a cada estudiante, así como en la planificación de la secuencia de aprendizaje

y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el juego.

Competencias genéricas:

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de

la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y

comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la

cultura de la paz.

GI01 Conocimientos propios de la profesión.

Gl02 Capacidad de análisis y síntesis.

Gl03 Capacidad para organizar y planificar.

Gl04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

Gl06 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos.

Gl08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Gl09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

Gl12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

Gl13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

Gl14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu

emprendedor.

Gl16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

-Bloque I. Innovaciones metodológicas en el aula infantil.

-Bloque II. Metodologías activas de enseñanza. Estrategias innovadoras. Experiencias

inclusivas y buenas prácticas educativas de atención a la diversidad.

-Bloque III. La enseñanza Infantil creativa. Técnicas y estrategias para el desarrollo de la creatividad.

-Bloque IV. Las tecnologías digitales y la innovación pedagógica en la Educación Infantil

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad

Horas

B Clases Teórico/ Prácticas	40
C Clases Prácticas en aula	20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Las actividades se diseñan bajo los postulados del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Las sesiones presenciales se utilizarán fundamentalmente para la realización de presentaciones breves por parte de la profesora, resolución de dudas y desarrollo de actividades-tareas-casos prácticos y exposiciones por parte del alumnado. Para ello el grupo clase dispondrá, a través de la plataforma de Enseñanza Virtual de la US, de todos los materiales teórico/prácticos necesarios para dar sentido al tema que deben trabajar, así como la descripción de las actividades-tareas-casos prácticos.

Con la finalidad de abordar de un modo interactivo los contenidos propuestos en la asignatura en los créditos teóricos y prácticos, se contará con la ayuda de las distintas herramientas que ofrece la plataforma de enseñanza virtual, adaptando los materiales y recursos de apoyo disponibles:

- Mensajes de curso, Anuncios y correo institucional para comunicar las informaciones-orientaciones básicas de la asignatura, además de resolver las dudas y dar

respuesta a las necesidades que pueda plantear el alumnado con relación a los créditos

teóricos y prácticos de la asignatura, y que no hayan podido abordarse en las sesiones presenciales.

- Diario de Grupo de la Plataforma para el seguimiento del trabajo de los pequeños grupos

creados en clase. Será el espacio que cada grupo tendrá reservado para comunicarse entre ellos y con la profesora.

- Presentaciones colectivas en diversos formatos (PowerPoint, Prezzi, grabaciones de píldoras formativas....

-Plataforma EDUCA (videoconferencias) para desarrollar sesiones virtuales tanto explicativas sobre los contenidos teóricos como demostrativas de los procedimientos que deban seguirse para abordar el desarrollo de las actividades prácticas. En estas sesiones se aprovechará también para aclarar y resolver las diferentes consultas que puedan plantearse.

-Material audiovisual y enlaces tanto a artículos como a sitios webs de interés.

En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso. Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente. En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Criterio de calificación:

El sistema de evaluación se concretará en función de la división entre Créditos Prácticos (CP) y Créditos Teóricos (CT) establecida en el Programa de la asignatura, ajustando el porcentaje a la relación 40 (CP) /60 (CT). Será fundamental la participación en las actividades que se planteen en clase y la superación de las diferentes evidencias de aprendizaje vinculadas a cada bloque temático, tanto de forma individual como grupal.

Para aprobar la asignatura tendrán que haberse superado tanto los créditos teóricos como

prácticos, no se hacen medias ni se compensan las calificaciones de ambas partes.

Se

recomienda a aquel alumnado con necesidades educativas especiales matriculado en este

asignatura que se ponga en contacto con la profesora por si fuera necesario realizar ajustes

razonables en la asignatura. Toda información será tratada de manera confidencial.

Procedimiento de evaluación:

- Pruebas orales: sí
- Pruebas prácticas: sí
- Realización de trabajos/ensayos: sí
- Resolución de problemas: sí
- Estudios de casos: sí
- Asistencia y participación en clase: sí
- Realización de actividades prácticas: sí
- Asistencia a seminarios: sí
- Autoevaluación del estudiante: sí

EVALUACIÓN

La evaluación será continua y formativa, incluyendo todas las evidencias de aprendizaje que se han ido desarrollando a nivel grupal (pequeño y gran grupo), junto con pruebas y/o ejercicios teórico-prácticos individuales de carácter presencial. Es condición indispensable para aprobar la asignatura, superar tanto los créditos teóricos como los créditos prácticos. No se compensan ni se hace media, si alguna queda pendiente.

El proceso de evaluación se abordará combinando las sesiones presenciales con el apoyo de las distintas herramientas que ofrece la plataforma de enseñanza virtual. De esta forma se realizará tanto el seguimiento-entrega de las diferentes actividades-tareas-casos prácticos propuestos que se trabajarán en el pequeño y gran grupo, como los ejercicios y/o pruebas individuales y valoración de las evidencias de aprendizaje alcanzados por el alumnado en la asignatura.

Evaluación en convocatoria extraordinaria:

Se realizará prueba de evaluación en la fecha oficialmente determinada por la Escuela Universitaria de Osuna y tendrá la misma consideración que la denominada como Evaluación Única Final. Constará de dos partes:

Teoría: 70%

Práctica: 30%

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En virtud de lo recogido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, desde este Programa-Proyecto docente se adoptarán medidas de acción positiva para que el estudiantado con discapacidad, necesidades específicas de apoyo educativo y situaciones de salud sobrevenidas pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad de condiciones con el resto del estudiantado, realizando para ello los ajustes razonables que resulten necesarios.

Para ello se contará con el asesoramiento y asistencia de la Unidad técnica dependiente del Secretariado de Diversidad e Inclusión <https://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>.